

---

Dossier

## La institucionalización de la profesión en Santiago del Estero: procesos históricos para la reconstrucción de la historia del Trabajo Social



*The institutionalization of the profession in Santiago del Estero: historical processes for the reconstruction of social work history*

---

**José Atía \***

Universidad Nacional de Santiago del Estero,  
Argentina  
atiajose98@gmail.com

**PAPELES del Centro de Investigaciones de la  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL**

vol. 20, núm. 1, e0066 2025

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

ISSN: 1853-2845

ISSN-E: 2591-2852

Periodicidad: Semestral

papelesdelcentro@fcjs.unl.edu.ar

Recepción: 05 febrero 2025

Aprobación: 15 abril 2025

DOI: <https://doi.org/10.14409/pc.2025.1.e0066>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/500/5005333010/>

**Resumen:** El presente trabajo tiene el propósito de visibilizar la institucionalización de la profesión en Santiago del Estero, a partir del análisis de procesos históricos para la reconstrucción de la historia del Trabajo Social, a partir de trabajos de autores/as locales que brindan diversos aportes sobre los procesos políticos, económicos, institucionales y de la profesión de Trabajo Social en Santiago del Estero.

En los últimos años integrantes del colectivo profesional vienen realizando investigaciones desde la perspectiva histórica-crítica sobre la historia del Trabajo Social en la provincia de Santiago del Estero, especialmente es pertinente resaltar al equipo de Historia y Fundamentos del Trabajo Social del primer año de la carrera de Licenciatura en Trabajo en la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud. El presente escrito también pretende aportar una continuidad en la cronología de fechas estudiadas hasta el momento identificado la institucionalización de la profesión en la provincia.

**Palabras clave:** Cuestión Social, Trabajo Social, Institucionalización, Formación de las visitadoras, Prácticas.

---

### Notas de autor

- \* Licenciado en Trabajo Social (Universidad Nacional de Santiago del Estero). Especialista en docencia en los niveles medio y superior (EIE-UNSE). Diplomando en adicciones y en políticas de cuidado sobre personas mayores. Tesista de la Maestría en Trabajo Social de la UNER en la temática "Vejez y masculinidades". Docente en el curso de ingreso a la carrera de Trabajo Social y de las asignaturas "Historia y Fundamentos del Trabajo Social", "Sociología Urbana y Rural", "Trabajo Social VI" y "Práctica pre-profesional y supervisión docente". Se ha desempeñado como coordinador y sub-director en instituciones privada, también como integrante de equipos interdisciplinarios en áreas de adultos mayores, adicciones, salud mental y asistencia social.

**Abstract:** *This paper aims to shed light on the institutionalization of the profession in Santiago del Estero through an analysis of historical processes for reconstructing the history of Social Work. It draws on the work of local authors who provide diverse insights into the political, economic, institutional, and professional processes of Social Work in Santiago del Estero. In recent years, members of the professional collective have been conducting research from the historical-critical perspective on the history of Social Work in the province of Santiago del Estero, especially it is pertinent to highlight the team of History and Foundations of Social Work of the first year of the Bachelor's Degree in Work at the Faculty of Humanities, Social Sciences and Health, which also aims to provide a continuity in the chronology of dates studied so far identified the institutionalization of the profession in the province.*

**Keywords:** Social Question, Social Work, Institutionalization, Formation of the visitors, Internships.

## **1. El primer gobierno de Carlos A. Juárez. El primero de muchos**

Diversas/os investigadoras/es locales como Lascano (1996), Tenti (1998), Castiglione y Castillo (1998), Schneyder (2011), Picco (2013), Hoyos (2017) y Carrizo (2022) nos ofrecen datos para construir y visibilizar la cuestión social de la época en la provincia.

Juárez asume la gobernación en 1949, con el apoyo pleno de Perón y Eva y el consenso de la mayoría de los sectores peronistas locales, a través de la autora Tenti (1998) se puede sintetizar que la gobernación se caracterizó por un amplio plan de reformas administrativas tendientes a reorganizar la provincia e insertarla en el modelo peronista impuesto desde la nación. Estas reformas comprendieron creaciones y reestructuraciones que dieron al Estado provincial mayor dinamismo y modernización. No está en los objetivos de este trabajo profundizar en todas las reformas, pero se resalta la reforma de la Constitución que se sancionó en agosto de 1949, siguiendo los lineamientos de la reforma nacional que había tenido lugar entre enero y marzo de aquel año.

El preámbulo de la nueva constitución comienza “en nombre de Dios, fuente de toda razón y justicia” con el objeto de organizar “(...) las instituciones públicas de la provincia, de asegurar adecuadamente el bien común con un espíritu de justicia, de garantizar la dignidad humana y la libertad integral de sus habitantes, haciendo efectivo los derechos y declaraciones de la Constitución Nacional para realizar un verdadero orden social, y de cooperar a la formación de la cultura nacional al afianzamiento de una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana...” se encuentra en los escritos de Tenti (1998), la siguiente observación, que fue fundamentado por el diputado Raúl Juárez (hermano del gobernador) en los principios del cristianismo contrarios a las concepciones liberales que habían sostenidos las corrientes reformistas en los últimos tiempos marcando una posición anti-liberal.

Siguiendo con el esfuerzo de visibilizar algunos determinantes históricos de la época, Schneyder (2011) expone la intención de la iglesia católica de instalarse en el campo político provincial, la pertenencia de Carlos Juárez al ACA (Acción Católica Argentina) como presidente a nivel provincial y vice nacional, un espacio de origen cristiano pero que buscó instalarse en el campo político en plena transformación, lo construyó como un actor político que encarnó las aspiraciones políticas del factor de poder local constituido fundamentalmente por la Jerarquía eclesial”. Otro aporte esencial es del autor Picco (2013) describiendo que el primer peronismo estuvo

basado en una alianza de fuerzas vinculadas al radicalismo y los grupos conservadores nacionalistas católicos, con poco peso de la clase obrera industrial característica del peronismo, es decir, un peronismo santiagueño sin obreros.

### 1.1. Las problemáticas sociales de la época y las (no) respuestas del Estado provincial

Santiago del Estero, en términos de Dargoltz (2018) una provincia “empobrecida” de éxodo y trashumancia. Si bien existía la incipiente modernización de las estructuras del Estado santiagueño con las creaciones y reestructuraciones de organismos, Castiglione y Castillo (1998) expone datos alarmantes sobre las situaciones de la época, como ser que en 1947 el IV Censo de Población y vivienda comenzó a visibilizar las problemáticas de vida urbana y rural, poniendo de manifiesto diversas condiciones de miseria e indigencia de niños campesinos. Resaltaban la numerosa cantidad de huérfanos, falta de trabajo, falta de recursos en los hogares.

En esta línea de análisis, Hoyos (2018) pronuncia que Santiago era fiel reflejo de la provincia empobrecida, donde las oportunidades eran pocas y los salarios bajos. Esto generaba la emigración de hombres – obreros golondrina-en edad activa con el consiguiente desorden de la vida familiar. Era significativo el trabajo infantil y el analfabetismo de niños.

Ante este diagnóstico se puede afirmar que el Estado provincial implementó diferentes políticas para dar respuesta a la cuestión social de la época. (Castiglione y Castillo, 1998) detalla:

- En materia de Salud Pública, en 1946 se crea la Secretaría de Salud Pública de Nación (a cargo de Ramón Carrillo) que fijó la construcción de quince hospitales para la provincia.
- En 1947 se inaugura un Dispensario Oftalmológico y se inicia la construcción del edificio para la Asistencia Pública inaugurado en 1951.
- En 1949 fueron inaugurados centros de higiene maternal e infantil en distintas localidades del interior. Contaban con el médico director, parteras, enfermeras, visitadora de higiene, preparadora de alimentos y cocinera. Se atendía gratuitamente a mujeres embarazadas y niños. En ese mismo año se crea por ley 2073 la Dirección General de Sanidad que reemplazó al antiguo consejo de higiene. A lo largo de los años fueron abriéndose hospitales y postas sanitarias. En materia de Obras Públicas, Juárez emprende la construcción de caminos,

escuelas, viviendas obreras y edificios públicos, tras recibir fondos del gobierno nacional provenientes del Primer Plan Quinquenal.

- En 1951 se inaugura el Dique Los Quiroga, para solucionar los problemas de falta de agua en Capital, Banda y Robles, luego de varios años de haber iniciado su construcción. Durante este periodo se inaugura el Hospital Regional, el Hospital de Niños, el Hogar Eva Perón, el Hogar Escuela, el Hogar de Ancianos. También se creó la Comisión de Ayuda Social que estaba presidida por la primera dama Luz Márquez Medrano de Juárez. Importantes edificios escolares fueron inaugurados en el territorio provincial. El presupuesto educativo tanto nacional como provincial fue notablemente incrementado. En este periodo también se ubica la creación de la Escuela de Enfermeras y Visitadoras Beato Martín de Porres dependiente del Convento de Santo Domingo en el año 1951.

Este periodo, implicó importantes avances en materia de políticas sociales o como sostienen sectores políticos fue una etapa de universalización de políticas de bienestar como así también el derecho a la asistencia inmediata de poblaciones específicas.

Ante lo expuesto la autora Carrizo (2022) expresa que las políticas públicas contribuyeron a una disminución en los índices de analfabetismo, enfermedades infectocontagiosas, desocupación, etc.

## **2. El gobierno de Francisco Javier González: el representante del gremialismo**

El primer gobierno de Carlos Juárez,<sup>[1]</sup> fue sucedido por Francisco Javier González (asumió la gobernación tras imponerse en las elecciones del 11 de noviembre 1951). Su mandato fue del 4 de junio de 1952 al 28 de febrero de 1955.

Es destacable la función de este nuevo gobernador, era gremialista, donde también aparecían en el escenario político los obreros. En este sentido Picco (2013) expone que es un gremialista bancario que había sido empleado del Banco Español del Río de la Plata, y secretario de la CGT delegación Santiago del Estero. Donde junto con él se incorporaron a la Legislatura cinco dirigentes obreros: Adelaido Miño, Dalmacio Leiva, Teodulfo Ceballos, Rafael Díaz y Juan Sánchez.

Los objetivos del nuevo gobierno, presenta ciertos lineamientos, Tenti (2012) expresa que dirigió su gestión a apuntalar la administración pública organizada por su antecesor y crear

organismos nuevos tendientes a darle mayor solidez y capacidad de gestión.

Estos nuevos organismos pretendían acompañar los postulados del segundo Plan Quinquenal,<sup>[2]</sup> de los cuales Tenti (2012) resalta los siguientes:

- Dirección de Estadística y Censos,<sup>[3]</sup> con vistas a la formación del Consejo Estadístico Provincial. Más allá de los discursos referentes a los registros de datos provinciales, aún seguía siendo precario el asiento de cifras necesario para encuadrar a la provincia dentro del plan peronista. Con todo, se llevaban estadísticas demográficas, de precios de los principales artículos de consumo y servicio, de accidentes de tránsito, de vehículos y otras menores.
- El creado Consejo de Coordinación Agropecuaria, integrado por las reparticiones referidas al agro preocupó, especialmente, por el problema del agua y la formación de nuevas cooperativas.
- Comisión Económica Consultiva de Santiago del Estero, en cumplimiento de los objetivos de organización económica previstos por el Segundo Plan Quinquenal, que preveía la representación de trabajadores, productores, industriales, comerciantes y consumidores, como organismo de asesoramiento permanente del Poder Ejecutivo en materia económico-financiera especialmente después de las últimas estimaciones sobre migración alarmante de la población, ante la escasez de fuentes de trabajo.
- La creación de la Dirección de Asistencia Social servía para centralizar la acción social en la provincia, monitoreada por la Fundación Eva Perón. Entre sus funciones se encontraban prestar ayuda a personas en situación de pobreza, contribuir pecuniariamente al sostén de hogares pobres, velar por la salud de niños y ancianos, etc. Quedaban bajo su órbita la Casa Cuna, el Hogar de Niños 24 de febrero y el Hogar de Ancianos 17 de octubre.<sup>[4]</sup> La presidencia quedó a cargo de la esposa del gobernador, Haydée Polti.
- Creación del Banco de la Provincia y la de la Policía provincial, totalmente reestructurada. En la ciudad de Santiago del Estero se constituyó la Policía de Costumbres o Moralización, conformada por los inspectores de espectáculos públicos de la municipalidad y miembros de la CAFEN (entidad que

agrupaba a delegados de distintas instituciones sociales y culturales), encargada de controlar, en los lugares donde hubiese mayor afluencia de público si cumplían con “las prescripciones morales que rigen la vida en comunidad”. El poder de policía se ampliaba a otros organismos para ejercer mayor control social en la población.

En esta revisión histórica santiagueña, Tenti (2012) explica que se buscó dar un nuevo sentido al aparato estatal y acentuar la presencia del Estado en los distintos ámbitos de la sociedad, donde el proceso de modernización fue el resultado de la aplicación de políticas públicas sobre la base del diagnóstico de la situación y de la asunción de roles más tecnocráticos.

Por su parte, Dargoltz (2004) revela que entre González y Juárez se originó un fuerte enfrentamiento producto de denuncias por malversación de caudales públicos y graves irregularidades cometidas en la obra pública, por lo que Juárez utilizó toda su influencia y poder para lograr la intervención federal a la provincia y de esa manera poner fin al gobierno de su sucesor. También, el autor Picco (2013) concluye en que existió un intento fallido de una “peronización” de ese gobierno local a partir un movimiento de piezas digitado desde Nación para poner en juego un gobierno con dirigentes gremiales en cargos claves, pero cuyas carreras políticas se vieron rápidamente truncadas, primero por las luchas internas con el sector conservador, e inmediatamente después por el avance de la Revolución Libertadora.

El autor también hace referencia que la provincia no tenía por entonces un desarrollo urbano ni industrial, la clase obrera estaba compuesta por los hacheros que trabajaban en los obrajes rurales del interior provincial, y en menor medida por empleados públicos y bancarios. Como ocurrió en varias provincias del interior del país que no habían sido marcadas por la industrialización, el nacimiento del peronismo había dado no por el peso del movimiento obrero, sino por la articulación de sectores como el radicalismo, los partidos políticos conservadores, e incluso la iglesia católica, que aprovecharon la oportunidad de ascenso brindado por el cambio del escenario político del peronismo.

Sumando otro aporte Martínez (2008), señala:

[En Santiago] la gran masa de trabajadores eran pobladores del campo, antiguos “agregados” en tierras cuyos títulos no poseían, que funcionaban como obreros rurales permanentes o estacionales en cosechas y especialmente en el obraje maderero, aún escasamente sindicalizados y en buena medida dependientes de patrones, capataces o contratistas. Sus votos estaban así más ligados a la obtención de pequeños beneficios rurales (postas médicas o pozos de agua) y dependían de los antiguos caudillos conservadores reciclados en

radicales y ahora en peronistas, del incipiente movimiento obrero. (Martínez 2008:17)

### **3. La institucionalización de la profesión en la provincia de Santiago del Estero: La creación de la carrera de Trabajo Social en la provincia de Santiago del Estero**



Diario el Liberal. Instituto de Estudios Superiores “San Martín de Porres”<sup>[5]</sup> ubicado en la calle Urquiza y 25 de Mayo de la ciudad Capital de Santiago del Estero. Es la primera institución formadora de profesionales de Trabajo Social en la provincia.

Con respecto a la creación de escuelas de Servicio Social en el país, en cada provincia adquiere su particularidad en cuanto a fechas de inauguración, actores involucrados y los determinantes políticos, económicos, culturales de la época. En 1930, fue inaugurada la primera escuela de Servicio Social, dependiente del Museo Social Argentino (provincia de Buenos Aires). En la primera Escuela fueron indiscutibles la presencia del pensamiento médico higienista, en líneas generales Parra (2001) expresa que los reclamos de los médicos higienistas, desde fines del siglo XIX, exigiendo una intervención más activa del Estado sobre la cuestión social y limitando la acción benefactora de la Sociedad de Beneficencia, así como la creación de algunas instituciones, unido a las repercusiones de las experiencias europeas y norteamericanas en el campo de la asistencia social con un contenido más científico y racional, serán los fenómenos que desencadenaron la institucionalización de la profesión.



Este autor también explica que existieron dos matrices o filosofías fundacionales y generadoras de la institucionalización del Trabajo Social:

Una matriz de base doctrinaria, producto de las encíclicas papales y de un nuevo protagonismo que la Iglesia demandaba a sus fieles, basada principalmente en los conceptos de persona humana y de moral cristiana.

Una matriz de base racionalista y laica, directamente ligada al movimiento de los médicos higienistas, producto de los procesos de urbanización y de industrialización, apuntando a los comportamientos sociales y a los deberes del Estado.

Estas dos matrices principales impulsaron los procesos de institucionalización, también Hoyos (2017) mencionando al autor Parra, sostiene que la presencia de la institucionalización ligada a las universidades nacionales, pero también sostiene que hay que considerar que hubo un proceso de expansión de los institutos terciarios, principalmente a fines de la década de los 40 y agudizándose en la década del 60, que otorgaban una acreditación a nivel técnico, tanto públicos como privados, y dentro de estos últimos, generalmente ligados a congregaciones religiosas.

El 9 de Junio 1951 se realiza la apertura de la Escuela de Visitadoras Sociales y Enfermeras Beato Martín de Porres, siendo la única Escuela de Servicio Social en la Provincia y la primera del Noroeste argentino<sup>6</sup>. La autora Hoyos (2017) indica que en el acta de inicio, que data del año 1951, figuran presentes los Padres Dominicos Padre Superior Fray Juan Cataín, el Reverendo Padre Fray Alberto Perpetua, el Reverendo Hermano Prudencio Banegas. Todos estos actores que impulsan la formación contaban con una formación teológica y cultural amplia, y actuaban bajo el carisma y la misión de la Orden de Predicadores.

Es así como la creación de la carrera fue la respuesta de la Iglesia católica ante el área problemática que más se había extendido en la provincia: salud e higiene pública. Es decir, existía una fuerte presencia del catolicismo, ante esto Picco (2013) señala que la Iglesia buscaba instalarse en el campo político provincial y, particularmente, de la densidad del proyecto integrista de Estado en la provincia. Lo que revela la presencia de una matriz anti-liberal que luchó, a través de diversas estrategias, por hegemonizar el campo político.

El posicionamiento de la Iglesia católica ante la cuestión social de la época denotaba un fuerte impulso por hacer el bien, bien hecho de manera técnica, a lo que Oliva (2015) expresa que siguiendo la lógica del discurso católico de *hacer el bien* se incorpora el precepto que

debía hacerse *técnicamente*. Manifestándose con ello que formación no estaría basada en el precepto “hacer el bien sin mirar a quien”, y que lo *técnicamente hecho* involucraría determinar quién es merecedor de la asistencia social, como parte de una supuesta evolución de la caridad cristiana.

Se evidencia diversas intervenciones para abordar la cuestión social de la época, una de ellas es la que Grassi (1989) afirma que el Estado había generado en el campo de las políticas públicas las condiciones para el abordaje de las problemáticas de las tres áreas prioritarias del primer tercio del siglo XX: salud e higiene pública, mendicidad y desamparo siendo predominante el rol activo asumido en la primera área, pero no había asumido un rol protagónico en el campo de la formación de los futuros profesionales dejando ese campo librado a las iniciativas privadas.

En la provincia, a partir de 1951, la formación técnico profesional en Trabajo Social estuvo centralizada en una unidad académica – el Instituto de Estudios Superiores San Martín de Porres- (ISMP) una institución de carácter oprivada confesional perteneciente a la Congregación de Dominicos, hasta el año 2016 que se crea la carrera completa a nivel universitario en la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). Las dos ofertas está en vigencia en la actualidad. Ante esto, Hoyos (2017) expresa que los padres dominicos asumirían la responsabilidad de la formación profesional de las mujeres que luego de adquirir su título pasarían a ser agentes funcionales a la política del Estado, incorporándose a las reparticiones públicas en condición de asalariadas.

### 3.1. La Formación de las visitadoras en Santiago del Estero

Con respecto a los contenidos disciplinares de los primeros años de formación Hoyos (2017), recupera las denominación de las materias que se impartían: a) Anatomía y Fisiología, b) Patología, c) Primeros auxilios, d) Religión y moral, e) Higiene f) Bacteriología y Parasitología, g) Esterilización, h) Otorrinolaringología, i) Infecciosas, j) Higiene y Servicio Social, k) Dermatosefilografía, l) Puericultura, m) Moral.

Si se compara con el plan de estudios de otras provincias, Hoyos (2017) explica que Dentro del al igual que el Curso de Visitadores de Higiene impartido en Buenos Aires, y de la formación de las visitadoras en otras provincias, se priorizan los conocimientos de higiene, enfermedades contagiosas y parasitarias, economía doméstica y una asignatura de servicio social. Su formación apuntaba al terreno de la prevención y profilaxis en el campo de la salud.

En la formación predominaban las mujeres, uno de los postulados es que eran las más aptas para desempeñar este trabajo por poseer

características de sensibilidad, empatía, bondad, a lo que Grassi (1989) expresa que la mujer ha tenido y tiene un papel social atribuido tanto desde su rol en el hogar (como objeto de intervención) como desde la función pública (como agentes de control).

En términos de intervención, Hoyos (2017) plantea que de acuerdo al plan de estudios y a la entrevistas realizadas, las profesionales requerían el aprendizaje de las normas de higiene, los principios de la puericultura y, básicamente una moral familiar determinada que diera a la mujer el rol principal en tanto difusora y ejecutora de tales principios dentro del hogar. Y requería también del manejo de técnicas adecuadas para garantizar que el mensaje sea cabalmente comprendido.

La aplicación de técnicas debía permitir, en términos de Grassi (1989) acceder al conocimiento del público a quien estaba dirigido el mensaje, que garantizaran la observancia de las normas y evitaran el “engaño” y la “mentira” de la información. Es decir, en cuanto a la formación por muchos años, Hoyos (2017) expresa que hasta la década del 80, la formación estuvo muy vinculada a los conocimientos científicos que se impartían, filtrándose un mensaje de valores y principios morales de la familia.

En este periodo la estructuración, organización y dictado de la carrera, presenta las siguiente características de acuerdo al análisis realizado por la autora Hoyos (2017) la carrera tenía una duración de 2 (dos años) y se egresaban con el título de visitadoras y enfermeras, válido en el territorio provincial. Durante este periodo predominan los docentes titulados en medicina evidenciándose el poder del saber médico-científico dentro del campo del conocimiento, fiel a los preceptos del positivismo. Estos profesionales eran los “aptos sociales” para enseñar y difundir los postulados higienistas.

### 3.2. La realización de las “prácticas “: espacios ocupacionales y las funciones del profesional

Las denominadas prácticas se realizaban predominantemente en contextos barriales con múltiples problemáticas, la autora Hoyos (2017) expresa que la orfandad, el hacinamiento, las condiciones de pobreza e insalubridad en los barrios van a ser las problemáticas sociales en los cuales las futuras profesionales realizarán sus prácticas, respondiendo a una necesidad funcional del Estado.

El Estado habilitaba y legitimaba como espacios ocupacionales de las visitadoras, donde se establecen determinadas funciones, agrupadas por Oliva (2006), en torno a funciones de asistencia, gestión y educación, presentándose simultáneamente y con distintos grados de articulación. Las estudiantes desarrollaron prácticas desde el

año 1953, Hoyos (2017) sostiene que según los archivos documentales con los que se cuenta las visitadoras participaron brindando colaboración con campañas de vacunación- asistiendo y educando a las familias-, y participando desde la función educativa con el lema de vivienda higiénica, en los programas de construcción de viviendas para los sectores pobres-urbanos.

Con respecto al arsenal instrumental empleado en la época, se resalta las encuestas y estadísticas bajo la supervisión de una profesora, también en términos de Hoyos (2017) las visitas domiciliarias, fueron la técnica empleada por las visitadoras, también se realizaban visitas a los hogares de niños que padecían algún tipo de discapacidad y/o incapacidad, que eran tipificados como “anormales”.

Posteriormente en los años 1956 y 1957 se presentan una serie de sucesos históricos que obstaculizan estas “prácticas” y el funcionamiento de la institución formadora de asistentes, Hoyos (2017) afirma que en el año 1956 cesaron las actividades de la Escuela, producto de que el gobierno no cedía centros de prácticas, se dispuso la suspensión de sus actividades por el año próximo (1957) para una mejor organización. Cabe recordar que en este periodo, en el contexto de un régimen dictatorial nacional se designó la intervención provincial quedando a cargo de la gobernación el contraalmirante Gabriel Maleville que asume el 8 de octubre. En el año 1957 se reiniciaron las actividades, Hoyos (2017) enuncia que comenzaron las respectivas clases y sus prácticas en los hospitales, prácticas de asistencia pública y curatorios.

Con lo expuesto se puede afirmar que el disciplinamiento y control social de la población siempre está presente y es un requisito del sistema para mantener el status quo, donde el surgimiento de la profesión aun en una institución privada y católica acompaña este objetivo, a lo que Parra (2001) expone que la institucionalización y legitimación como profesión estuvo íntimamente ligada también a las necesidades de un Estado que debía mantener sobre todo el “orden social”.

#### **4. Conclusiones**

En cuanto a la institucionalización de la profesión, se evidencia diferencias con respecto a otras provincias y lo que comúnmente leemos teniendo como faro lo que se produce en Buenos Aires. La creación de la Escuela de Visitadoras Sociales y Enfermeras Beato Martín de Porres es un hito fundamental para estudiar y analizar en términos de como la Iglesia, asumió la formación de la/os futuras/os egresadas/os, reconociendo los conocimientos técnicos de la época.

Las materias dictadas por médicos, los espacios ocupacionales y las prácticas constituyen un profesional con fuertes componentes

moralizadores, técnicos y formados para intervenir en los barrios, con las familias de los sectores populares desde el ideario de control y disciplinamiento social.

Es sumamente importante la contribución de autoras y autores locales para enriquecer la discusión de la Cuestión Social, el Estado, la Iglesia, y las profesiones que surgieron para abordarla, desde una perspectiva histórica.

Las manifestaciones de la cuestión social santiagueña tienen sus particularidades, una peronización fallida sin obreros industriales, problemáticas graves en cuanto a salud, educación, salarios, servicios públicos, etc. La creación de instituciones y organismos que intentan alinearse al proyecto nacional con los postulados de los planes quinquenales, son una descripción de aquella época. El abordaje de dos gobiernos con tintes peronistas con pujas internas y lineamientos opuestos es un aspecto profundizar en próximos escritos.

## Referencias

- CARRIZO, A. (2022). *Políticas sociales y política asistencial en la capital santiagueña entre 1946 - 1952*.
- HOYOS, N. (2017). *La formación profesional de los Trabajadores Sociales de Santiago del Estero desde el Instituto de Estudios Superiores San Martín de Porres (ISMP)*. [Tesis de Licenciatura] FHCSyS – UNSE.
- GRASSI, E. (1989). Trabajo Social, vida cotidiana y control social. En *La mujer y la profesión de asistente social. El control de la vida cotidiana*. 9 – 46. Humanitas.
- Oliva, A. (2006). Antecedentes del Trabajo Social en Argentina: asistencia y educación sanitaria. *Trabajo Social*, (8), 73–86. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8498>
- OLIVA, A. (2015). *Trabajo social y lucha de clases: análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina*. Dynamis.
- PARRA, G. (2001). *Antimodernidad y Trabajo Social. Orígenes y expansión del Trabajo Social Argentino*. Editorial Espacio.
- Picco, E. (2013). Acerca del peronismo subnacional, el juarismo y otras variaciones locales: alianzas y disputas internas en Santiago del Estero entre 1946 y 2010. En: *Trabajo y Sociedad*, 21 NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet) [www.unse.edu.ar/trabajosociedad](http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad)
- Schnyder, C. (2011). Repensando la estructura de dominación juarista a la luz de la violencia estatal Notas sobre la imbricación de las fuerzas de seguridad en la política santiagueña durante el primer juarismo. En: *Trabajo y Sociedad*, XV(17), Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas del CONICET [www.unse.edu.ar/trabajosociedad](http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad).
- Tenti, M. (2012). *Estado y políticas públicas en el primer peronismo santiagueño (1946-1955)*. [ponencia] III Congreso de Estudios sobre el Peronismo, Red de Estudios sobre el Peronismo, <https://redesperonismo.org/articulo/estado-y-politicas-publicas-en-el-primer-peronismo-santiagueno-1946-1955>

## Notas

- [1] En 1949 fue candidato a gobernador por el Partido Peronista, cargo al que accedió luego de ganar las elecciones celebradas el 10 de abril de ese mismo año hasta 1952. Al finalizar su periodo de gobierno fue elegido senador nacional hasta el

golpe de estado de la autodenominada “Revolución Libertadora” que derrocó al gobierno de Perón.

- [2] El Segundo Plan Quinquenal de 1953 se llevó a cabo en el segundo mandato del general Juan Domingo Perón (1953-1955). Originalmente su duración se extendía hasta 1957, pero tras el golpe de Estado en Argentina de septiembre de 1955 el plan fue abortado. El 2º Plan Quinquenal tiene como objetivo fundamental consolidar la independencia económica, para asegurar la Justicia Social y mantener la Soberanía Política.
- [3] Previsto en la ley 2.273.
- [4] AGPSDE, Decreto Serie B N° 3, del 23 de enero de 1953, ratificado por ley N° 2.414.
- [5] Es una institución educativa, perteneciente a la orden de predicadores (domínicos) Argentina, de nivel superior no universitario, comprometida en ofrecer una formación técnica, integral, profesional y ética, cualificada por su orientación humanística cristiana, inspirada en la vida y espiritualidad de San Martín

## AmeliCA

### Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/500/5005333010/5005333010.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en [portal.amelica.org](http://portal.amelica.org)

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

José Atía

La institucionalización de la profesión en Santiago del Estero:  
procesos históricos para la reconstrucción de la historia del  
Trabajo Social

***The institutionalization of the profession in Santiago del  
Estero: historical processes for the reconstruction of social  
work history***

*PAPELES del Centro de Investigaciones de la Facultad de  
Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL*

vol. 20, núm. 1, e0066, 2025

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

[papelesdelcentro@fcjs.unl.edu.ar](mailto:papelesdelcentro@fcjs.unl.edu.ar)

**ISSN:** 1853-2845

**ISSN-E:** 2591-2852

**DOI:** <https://doi.org/10.14409/pc.2025.1.e0066>



**CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE**

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0 Internacional.**